

Grado en Ciencias Ambientales

25212 - Sociedad y territorio

Guía docente para el curso 2010 - 2011

Curso: 2, Semestre: 1, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **Raúl Carlos Lardiés Bosque** rlardies@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Es recomendable haber cursado asignaturas de Geografía o de Ciencias de la Tierra y Medioambientales en 2º de Bachiller.

Se exigirá el manejo, a nivel de usuario, de aplicaciones informáticas como Word, Excel y Power Point, para la obtención, tratamiento y presentación de información.

También se recomienda expresamente poder acceder habitualmente a Internet, ya que el Anillo Digital Docente (ADD) será la vía de comunicación habitual entre profesor y alumnos, y se usará como forma de distribución de materiales y noticias, y para realizar foros sobre cuestiones teóricas y prácticas de la asignatura.

Actividades y fechas clave de la asignatura

* Inicio de la asignatura: cuarta semana de septiembre. Las sesiones teóricas de la asignatura son de 1 hora y las sesiones prácticas de 2 horas.

* Se realizará la práctica “Agenda 21 y desarrollo sostenible: realización y aplicación en un municipio” por grupos de cinco alumnos a lo largo de las aproximadamente 16 sesiones prácticas (excluidas vacaciones).

* A la primera sesión práctica de explicación de la práctica (primera semana de prácticas) le seguirán las exposiciones de casos reales (dos primeras semanas de octubre). El resto de sesiones se dedicarán a la realización de la práctica, dedicando las dos últimas semanas a las exposiciones orales de los trabajos.

* Sesiones de entrega de partes de la práctica: semanas 5ª, 8ª, 10ª, 12ª y 14ª (de las 18 que tiene el cuatrimestre).

* Sesiones de presentación-exposición oral de los trabajos: dos últimas semanas lectivas.

* Finalización de las clases de la asignatura: última semana de enero.

* Examen de la parte teórica: el día fijado según [calendario de exámenes](#) de la EPS.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

Identificar y explicar la diversidad de elementos y agentes sociales que interactúan en el territorio generando problemas medioambientales.

2:

Definir y explicar correctamente los conceptos, contenidos, y procesos más importantes sobre las cuestiones socioterritoriales en relación con el medio ambiente.

3:

Analizar e interpretar procesos y problemas socioterritoriales a partir de la realización de diagnósticos, a distintas escalas territoriales.

4:

Explicar y sintetizar fenómenos socioterritoriales y sus relaciones con el medio ambiente a partir de casos reales.

5:

Presentar adecuadamente por escrito y oralmente, con claridad, rigor científico y orden, tanto en el fondo como formalmente, los trabajos realizados en la asignatura, a partir de la obtención y tratamiento de datos socioeconómicos y de carácter territorial.

6:

Realizar coordinadamente en grupo, un trabajo práctico sobre la sostenibilidad socioterritorial y ambiental de un espacio determinado (ejemplo: realización y aplicación de la Agenda 21).

7:

Saber diferenciar, emplear y enjuiciar las principales fuentes de información y técnicas para realizar estudios de carácter socioterritorial.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Asignatura de segundo curso, primer cuatrimestre, inserta en el Módulo 1 del Grado, titulado “Interpretación del medio como sistema”. Consta de 6 créditos ECTS correspondientes a 150 horas de trabajo, de las cuales 60 serán presenciales (teoría más práctica). Se imparte desde el área de Análisis Geográfico Regional del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio.

Constituye la base del conocimiento sobre las relaciones entre la sociedad, el territorio y el medio ambiente, como complemento a la visión de los problemas ambientales abordada desde la perspectiva de las ciencias físico-naturales, o desde la técnica. Sólo comprendiendo esas interacciones se podrá dar respuesta a los dilemas y conflictos en que la cuestión ambiental ha sumido a las sociedades contemporáneas. La asignatura también permitirá al alumno adquirir la competencia de detectar y diagnosticar problemas ambientales generados a partir de las distintas formas de organización social y la utilización del territorio, a la vez que medir y plantear soluciones a dichos problemas. Por todo ello, conforma la base para completar la formación que los alumnos irán recibiendo en otras asignaturas del Grado más relacionadas con las técnicas y con las bases físicas y naturales del territorio.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Esta asignatura de segundo curso aborda contenidos de tipo social y territorial en relación con el medio ambiente. Su objetivo principal es que el alumno sea consciente de que los problemas asociados al medioambiente están ligados a las actividades humanas; con la asignatura se muestra la importancia de los fenómenos sociales y las formas de organización social y territorial en los procesos y problemas ambientales, a partir del uso y utilización que los grupos humanos hacen de los recursos y del territorio; también es objetivo de esta asignatura analizar la influencia recíproca que el medio ambiente tiene en la sociedad y las implicaciones de esa influencia en el territorio.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura, por su enfoque socioterritorial, es complementaria a otras ofertadas en el Grado y que tienen un carácter más técnico o se centran en los componentes físico-naturales del medio ambiente. Desde esta visión se pretende abarcar la complejidad de los procesos ambientales para comprenderlos en su totalidad, lo cual incluye la vertiente social y territorial de los fenómenos, teniendo en cuenta que los grupos humanos son el origen de los problemas ambientales. Por eso, esta asignatura se complementa con otras, básicamente pertenecientes al Módulo III: Gestión y planificación ambiental como 'Ordenación del Territorio y Urbanismo', 'Educación Ambiental', 'Actividad Agrosilvopastoral y medio ambiente' (las tres de tercer curso), con otras del Módulo 1: Interpretación del medio, como 'Ecología I y II' (segundo curso), además de con otras de tipo instrumental como 'Cartografía y Sistemas de Información Geográfica' (segundo curso).

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Identificar, analizar y explicar las interacciones, procesos y problemas surgidos en las relaciones entre la sociedad, el territorio y el medio ambiente.
- 2:** Definir y utilizar con precisión conceptos, contenidos y técnicas propios de los fenómenos socioterritoriales y ambientales.
- 3:** Integrar los conocimientos teóricos adquiridos en la realización de trabajos aplicados básicos y en la resolución de problemas.
- 4:** Conocer y valorar las fuentes y técnicas de análisis de datos básicos para el análisis territorial.
- 5:** Seleccionar, gestionar y adquirir información, sabiéndola transmitir de forma correcta tanto por escrito como oralmente.
- 6:** Trabajar coordinadamente en equipo.
- 7:** Trabajar y adquirir conocimientos de forma autónoma.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Los alumnos deberán conocer las relaciones causa-efecto que se producen entre la sociedad, el territorio y el medio ambiente. También deben ser conscientes de que el origen de los problemas ambientales está en el hombre, y de que la forma de vida de los grupos humanos, su organización y la utilización del territorio son trascendentales para lograr procesos de sostenibilidad.

Buena parte del desarrollo socioeconómico y territorial de nuestras sociedades depende de los recursos y de la forma en que se explotan; además, el territorio es la base sobre la que se generan numerosos beneficios sociales y económicos; por lo

tanto, es importante que los alumnos sepan identificar y analizar las relaciones que se producen en el territorio y detectar las repercusiones ambientales que los fenómenos socioterritoriales causan, al igual que ser capaces de desarrollar propuestas para la sostenibilidad territorial. El conocimiento de las relaciones entre los fenómenos sociales y el medio ambiente dotará a los alumnos de la perspectiva necesaria para participar en equipos de trabajo interdisciplinares y para comprender de forma global los procesos ambientales.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:** **Examen final** sobre los conocimientos básicos de la asignatura, según [calendario de exámenes](#) de la EPS.

El examen final será sobre los contenidos recogidos en el [Programa de Teoría](#) de la asignatura. Este examen, de unas dos horas de duración, estará constituido por algunas preguntas que requieran respuestas cortas (preguntas de respuesta limitada), y otras que exijan un desarrollo más amplio del tema (preguntas de respuesta libre y abierta).

Las calificaciones oscilarán entre 0 y 10. El valor asignado a esta prueba corresponde al 50% de la nota final. Será necesario obtener un 5 en la prueba final para hacer media con el otro 50% correspondiente a prácticas. Esta prueba pretende medir la adquisición de las [competencias](#) número 1, 2 y 4, de las señaladas en el apartado anterior.

Este examen sobre los contenidos teóricos deberá ser superado por los alumnos presenciales y no presenciales, en las distintas convocatorias de la asignatura.

- 1:** Dos **pruebas breves de evaluación**, presenciales y de tipo test, realizadas en el aula (clases teórica) a lo largo del cuatrimestre, con arreglo al [Programa de Teoría](#) de la asignatura y según el [calendario](#). Las preguntas del test serán de opción múltiple y la puntuación será de 0 a 10. La nota obtenida será orientativa para el alumno, por lo que no tendrá peso en la nota final.

- 1:** **Práctica sobre “Agenda 21 y desarrollo sostenible”**: realización y aplicación en un municipio”, con exposición de los resultados.

Esta práctica cubre dos modalidades de prácticas como son la de ‘problemas/casos’ y la denominada como ‘trabajos prácticos’. Se realizará en grupos de cinco alumnos. Las explicaciones para su realización se llevarán a cabo en las horas de prácticas, que también serán utilizadas para tutorización de las prácticas; otra parte de las mismas será de trabajo realizado fuera del aula y realizado, o bien de forma individual, o en grupo (trabajo en equipo fuera del horario de prácticas).

Con esta práctica se intenta lograr la adquisición de las [competencias](#) número 3, 5, 6 y 7, entre las señaladas en el apartado anterior.

Los resultados del trabajo se presentarán en una [memoria escrita](#) realizada a ordenador y cada trabajo se expondrá oralmente durante un tiempo aproximado de 25 minutos. En la exposición deberán participar todos los integrantes del trabajo y con ella se intenta valorar, sobre todo, lo conseguido en relación con las [competencias](#) número 5 y 6, pero también con las 3, 4 y 7.

La práctica “Agenda 21 y desarrollo sostenible: realización y aplicación en un municipio” se desarrollará a lo largo de las aproximadamente 18 semanas del cuatrimestre, que corresponden a 15-16 sesiones de prácticas de 2 horas de duración cada una. Teniendo en cuenta que el curso comienza en la tercera semana de septiembre, a la primera sesión práctica de explicación de la práctica le seguirán dos en las que se presentarán casos prácticos (semanas tercera y cuarta); el resto de sesiones se dedicarán a la realización de la práctica, dejando las dos últimas para las exposiciones orales de los trabajos. Las entregas de las partes

del trabajo se realizarán en las semanas 5^a, 8^a, 10^a, 12^a y 14^a.

La puntuación global de la práctica será de 0 a 10, y también la de sus partes. El peso de la práctica (trabajo escrito y exposición oral) representa el 45% de la nota final, que también incluirá la entrega de comentarios y una pequeña crítica que cada grupo haga del resto de trabajos expuestos, acompañado todo ello de una calificación (entre 0 y 10) que cada grupo dará al resto de exposiciones realizadas (inter-evaluación).

Los alumnos que superen la parte práctica y no hayan alcanzado el 5 en el examen escrito podrán presentarse en la siguiente convocatoria sólo al examen escrito.

1:

Práctica de ‘campo’, consistente en una salida al campo para que los alumnos analicen sobre el territorio y de forma práctica algunos contenidos teóricos de la asignatura.

Tras realizar la salida, el alumno podrá realizar un pequeño informe con su opinión y crítica personal sobre la experiencia visitada, esto es, sobre los fenómenos analizados en el territorio, los problemas existentes y la forma de solucionarlos. Ese informe podrá puntuar un máximo de 0,2 puntos sobre la nota final y será de entrega voluntaria, por lo que esta nota se añadirá a las obtenidas en otras partes de la asignatura.

1:

Pequeños ejercicios o trabajos realizados en horas de teoría en el aula.

El 5% restante de la nota final de la asignatura se asignará en función de pequeñas prácticas o trabajos que serán realizados a lo largo de la asignatura. Serán trabajos realizados con metodologías participativas y podrán consistir en la recopilación de noticias de periódicos, realización de cuadros sinópticos, de estudios de caso, de pequeñas exposiciones a partir de trabajos con documentos visuales (vídeos, imágenes ...), etc. Puesto que pueden ir variando, se concretarán en cada programa correspondiente al inicio del curso. La calificación de estos pequeños trabajos prácticos será también de 0 a 10.

1:

Evaluación global:

Resumiendo lo anterior, la calificación final sobre 10 será la obtenida a partir de las siguientes pruebas y sus pesos:

Calificación Final = 50% nota examen + 45% trabajo práctico (Agenda 21) + 5% pequeños ejercicios o trabajos realizados en el aula + 0,2 p. (de carácter voluntario, correspondiente a la salida de campo).

Pruebas para estudiantes no presenciales a aquellos que se presenten en otras convocatorias distintas

Estas pruebas afectan únicamente a aquellos estudiantes que no han asistido regularmente a la asignatura o que tengan que presentarse en sucesivas convocatorias por no haber superado la materia en primera convocatoria (y no hayan superado la parte práctica de la asignatura).

Las pruebas destinadas a los alumnos no presenciales se realizarán en un solo día y consistirán en:

- 1) Una prueba final de unas dos horas de duración sobre los conocimientos comprendidos en el programa de la asignatura.
- 2) La realización, exposición y defensa (individual) de un trabajo práctico sobre la aplicación de una Agenda 21 en un municipio en el que se haya desarrollado e implantado una experiencia de este tipo. Las actividades de evaluación y los criterios de evaluación son los mismos que se han comentado en el apartado 3 de las Actividades de Evaluación sobre la ‘Práctica sobre “Agenda 21 y desarrollo sostenible’’. También los alumnos no presenciales deberán entregar por escrito, al profesor, un Power Point con las diapositivas presentadas en la exposición oral.
- 3) Entrega de una recensión sobre un artículo académico cuyo contenido esté relacionado con la materia del programa de la asignatura, y se haya consensuado con el profesor. El valor asignado a la recensión corresponde al 5% de la nota final, y serán criterios de evaluación la claridad y corrección de la escritura, la correcta utilización de conceptos e ideas relacionadas con la materia, la capacidad de sintetizar las ideas/teorías expresadas en el texto, y la capacidad de interrelacionarlas con otros fenómenos de la misma materia.
- 4) Habrá una cuarta prueba de carácter voluntario, como entre los alumnos presenciales, sobre la salida de campo. El pequeño informe que se podrá entregar se realizará en los mismos términos a los expuestos en la actividad 4 de evaluación,

y dicha práctica podrá sumar un 0,2 como máximo, a la nota final de la asignatura.

Los criterios de evaluación serán los mismos que para los estudiantes que asisten presencialmente. La nota final se obtendrá según las siguientes ponderaciones de las pruebas realizadas:

Calificación Final= 50% nota examen + 45% trabajo práctico (Agenda 21) + 5% recensión + 0,2 p. (de carácter voluntario, correspondiente a la salida de campo).

Los alumnos que hayan superado (con más de un 5) la parte teórica o práctica, pero no la otra, la parte aprobada se les guardará y podrán presentarse en la siguiente convocatoria sólo a la que no tengan superada.

Criterios de evaluación

Será de toda la material teórica y constará de preguntar cortas y otras largas. Las cortas permitirán valorar en qué grado el estudiante ha comprendido los conceptos, definiciones o relaciones básicas entre las tratadas en la asignatura y se pretende que constituyan un muestreo del conocimiento del estudiante sobre la materia; el segundo tipo de preguntas permitirá valorar su capacidad de expresarse, de redactar (en caso de que la prueba sea escrita), de argumentar, de establecer relaciones entre fenómenos, y de hacer juicios críticos.

Los criterios de evaluación de esta prueba serán la precisión en el manejo de los conceptos propios de la materia, su grado de comprensión y asimilación, la capacidad de síntesis del alumno, la claridad de exposición y redacción (en el caso de pruebas escritas), la capacidad para explicar de forma lógica las interrelaciones entre fenómenos, y la capacidad para manejar y consultar bibliografía sobre la materia.

2- Dos pruebas breves de evaluación, presenciales y de tipo test

Con estas pruebas se evaluará la comprensión de los principios teóricos más importantes de la asignatura.

3- Trabajo práctica Agenda 21

Para la calificación de la memoria escrita se valorará que ésta contenga los apartados habituales de toda Agenda 21, que serán entregados a los alumnos en el programa de la asignatura a comienzo de curso. La memoria escrita deberá contener información socioterritorial y ambiental (obtenida a partir de datos estadísticos u otros), que deberá ser presentada en forma de tablas, gráficos y/o mapas. También se exigirá la utilización y cita de documentos bibliográficos (y/o fuentes); las referencias bibliográficas deberán aparecer citadas convenientemente al final del trabajo en el apartado de bibliografía, y las citas intercaladas a lo largo del texto de la memoria, siguiendo normas que se darán a los alumnos en su momento. Serán también criterios de evaluación aplicables tanto a la prueba escrita y/o oral, la capacidad de síntesis, el orden y sistematización, el rigor y la claridad en la exposición, la capacidad de discusión y argumentación de los alumnos, y la coordinación de las partes del trabajo y entre los alumnos a la hora de exponer.

Al trabajo escrito se adjuntará una copia de las diapositivas utilizadas en la exposición oral realizada con la aplicación Power Point. Para la evaluación final se tendrá igualmente en cuenta la fundamentación lógica de las propuestas realizadas en el plan de acción propuesto para la Agenda 21, así como la buena selección de las mismas, su jerarquización e implantación cronológica. Se exigirá, asimismo, que las propuestas realizadas correspondan a acciones factibles de llevar a cabo. La presentación escrita deberá ajustarse a unos buenos estándares tanto de contenido como formales, relativos estos últimos a cómo organizar un trabajo (introducción, partes del trabajo, conclusiones, fuentes, bibliografía, etc.).

Será igualmente obligatorio que los alumnos entreguen al final de la asignatura un documento sobre el procedimiento de realización de la práctica sobre la Agenda 21, en el que se detallen las reuniones mantenidas en su grupo de trabajo, la distribución y realización de funciones en el grupo, las tareas realizadas en cada reunión, etc.

Se evaluará, además, la actitud de los alumnos, su nivel de compromiso y responsabilidad, y la capacidad crítica y para responder a las preguntas que se planteen durante la exposición ante el profesor y el resto del curso. Se debe tener en cuenta que aunque la ejecución de este trabajo se realice en grupo, sus integrantes podrán obtener calificaciones diferentes.

4- Salida de campo

Como criterio de evaluación se tendrá en cuenta la claridad y el rigor académico de la escritura, y la reflexión realizada sobre las interrelaciones de los fenómenos analizados, sobre los problemas socioterritoriales y sobre las soluciones encontradas a esos problemas. La salida tiene una duración de 3 h., que serán incluidas en el trabajo presencial del alumno.

5- Pequeños ejercicios o trabajos realizados en horas de teoría en el aula

Los criterios de evaluación variarán según el tipo de prueba, pero con carácter general se tendrá en cuenta la asimilación de conceptos, ideas y la comprensión de las relaciones producidas entre la sociedad y el territorio, o en otros casos, la visión crítica y razonada, y el rigor científico.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Clases teóricas:

Se abordarán mediante clases magistrales, que se alternarán con otras en las que se exija mayor participación por parte de los alumnos; estas últimas implicarán el estudio de casos, la presentación-resolución de problemas, la realización de pequeños trabajos prácticos como comentarios, debates, juegos de rol, etc., realizados de forma individual o en grupo.

En las horas dedicadas a teoría se desarrollarán también pruebas breves de evaluación (de tipo test), las cuales tratarán de comprobar la comprensión del contenido teórico de la asignatura.

En el desarrollo de las actividades formativas se alternarán las sesiones teóricas y prácticas, aunque siempre la teoría se presentará anteriormente a las prácticas para que éstas se sirvan de aquélla.

Clases prácticas:

En ellas se desarrollará, por grupos de cinco estudiantes, un trabajo en el que se aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos de tipo socioterritorial. Dicho trabajo se pondrá en marcha tras la presentación de casos reales (que tendrán un efecto de demostración); la práctica conllevará varias tutorías obligatorias (en grupo), en las que se irán presentando los avances del trabajo y consultando las dificultades que vayan surgiendo. Los alumnos deberán ir entregando a lo largo de la asignatura, secuenciadamente, y en fechas determinadas, las sucesivas partes del trabajo, las cuales serán “unidas” al final de la asignatura para conformar el trabajo final; este trabajo práctico culminará con su exposición oral, la entrega del trabajo (escrito), y la entrega de una memoria de procedimiento sobre cómo se ha ido realizando la práctica. La exposición oral del trabajo será ante el profesor y ante el resto de alumnos de la asignatura, y se realizará con las aplicaciones informáticas apropiadas; tras la exposición de la metodología y contenidos del trabajo se responderán preguntas y se harán aclaraciones por parte de los alumnos y del profesor.

Como trabajos prácticos se realizará también una salida de campo, en la que el alumno aplicará y reconocerá sobre el territorio los contenidos teóricos vistos en la asignatura. Cada alumno podrá realizar un pequeño informe (voluntario) en el que analizará, evaluará y dará su opinión sobre la experiencia visitada, y los problemas detectados y su solución.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

Sesiones teóricas en el aula.

Antes de comenzar cada tema, el profesor entregará al alumno (bien a través del servicio de Reprografía o del Anillo Digital Docente -ADD-) material de lectura y bibliografía con el que el alumno deberá preparar el temario; se especificará la bibliografía recomendada, tanto básica, como complementaria. El profesor entregará también las imágenes proyectadas en clase (Power Point), en las cuales aparecerán de forma esquemática y resumidos los contenidos teóricos tratados en clase.

2:

Pequeños trabajos (teóricos) realizados en el aula.

Para la realización de estos trabajos se dará o indicará, previamente a cada sesión, el material necesario para

su preparación, y la forma de obtenerlo.

3: Sesiones prácticas.

Para la puesta en marcha de la práctica 'Agenda 21', será necesaria la lectura previa de experiencias reales, algunas de las cuales se presentarán en las horas prácticas, y otras deberán ser leídas por el alumno. El material necesario para ello será facilitado por el profesor. También será necesaria la obtención y tratamiento de diversas fuentes de estudio y de datos. Los requisitos para la realización de la práctica serán presentados y explicados a lo largo de las prácticas.

4: Tutorías.

Las tutorías obligatorias para la realización de las prácticas se llevarán a cabo en grupos de cinco alumnos; éstas se plantearán como asesoramiento del trabajo práctico.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos.

Esta asignatura de 6 créditos ECTS tiene una dedicación estimada por parte del alumno de 150 horas, tanto entre las actividades presenciales como entre las no presenciales. Esta carga deberá estar repartida de forma equilibrada a lo largo del cuatrimestre, tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla-calendario (los números representan las horas).

TIPO DE ACTIVIDAD	SEMANAS																		Total (h.)
	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	5 ^a	6 ^a	7 ^a	8 ^a	9 ^a	10 ^a	11 ^a	12 ^a	13 ^a	14 ^a	15 ^a	16 ^a	17 ^a	18 ^a	
Teoría	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1			2	2	22	
Problemas						1		1			1			1					4
Evaluación							1						1						2
Prácticas	1	2			2	1	1	2	1	2	1		1						14
Estudio de casos (práctica)		2	2																4
Exposición trabajos (prácticas)						1		1		1		1				2	2	4	
Salida de campo (práctica)											3								3
Semanas entrega prácticas					X		X		X		X		X						
Total presencial:	2	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	1	0	0	4	4	57
Actividad no presencial																			
Trabajo individual (teoría)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	57
Trabajo individual (práctica)	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1		28
Trabajo en grupo			1	1	1		1		1		1		2		1				8
Total no presencial:	4	5	4	5	6	4	6	5	6	5	6	6	5	7	5	6	6	4	93
Total por semanas:	6	9	8	8	10	8	9	9	10	9	10	10	9	8	5	6	10	8	150

Al margen de la actividad presencial, se calcula que cada alumno deberá dedicar a la asignatura unas 90 horas de estudio y trabajo personal (en ese tiempo se excluye el que el alumno, de forma individualizada, necesite para tutorías). Este trabajo corresponde fundamentalmente al estudio de la prueba de teoría, a la realización del trabajo práctico (Agenda 21), a la realización de los pequeños ejercicios o trabajos realizados en el aula (y a su preparación, fuera del aula), y a las consultas de bibliografía y lecturas.

La actividad de la asignatura acabará de manera definitiva tras la prueba de evaluación de la parte teórica, aproximadamente unos días después del final de la asignatura (en el mes de febrero).

Las clases teóricas se desarrollan en un aula con capacidad para más de 70 alumnos, mientras que las sesiones prácticas se llevan a cabo en un aula con 25 ordenadores. Las dos aulas tienen conexión a Internet, cañón de proyección y pizarra.

Programa de Teoría

Clases teóricas presenciales.

1. Introducción: Las relaciones históricas hombre - medio ambiente.

2. Crecimiento insostenible y desarrollo sostenible desde la perspectiva social. Herramientas para la sostenibilidad.
3. El crecimiento y distribución de la población. Desigualdades y problemas espaciales.
4. La movilidad espacial de la población y los transportes: movilidad y migraciones.
5. Urbanización y territorio. Los problemas ambientales en la ciudad.
6. Actividades primarias y medio ambiente.
7. La sostenibilidad de los espacios rurales.
8. Las actividades terciarias, infraestructuras y equipamientos en el territorio.
9. Turismo, territorio y medio ambiente.
10. Desarrollo local y experiencias de desarrollo endógeno.

A cada uno de estos apartados del programa se dedicará entre 2 y 3 horas en el aula, con lo cual se cubrirán las casi 30 horas teóricas de asistencia de cada alumno.

Programa de Prácticas (en el aula)

La práctica principal de la asignatura consiste en la realización de un trabajo (escrito) para la hipotética implantación y desarrollo de una Agenda 21 en un municipio, y su posterior exposición oral. Se realizará en grupos de cinco alumnos.

Título de la práctica: Agenda 21 y desarrollo sostenible: realización y aplicación en un municipio.

Sesiones:

- Introducción.
- Exposición de casos reales con la intervención de un profesional externo para la exposición de un caso real de realización y aplicación de una Agenda 21 (desde sus inicios hasta su implantación final). Esta exposición tendrá una duración de 2 horas.
- Exposición y evaluación de otras aplicaciones reales de Agendas 21.
- Origen y evolución de las Agendas 21.
- Realización del diagnóstico socioterritorial y ambiental.
- Construcción de indicadores ambientales.
- Plan de Difusión y Educación ambiental.
- Plan de Acción, actuaciones, y seguimiento de las acciones.
- Auditoría.
- Evaluación del proceso y de los impactos.

Bibliografía

Ballesteros J. y Pérez Adán, J. (Coords.) (2000): *Sociedad y medio ambiente*. 2ª Ed. Colección: Estructuras y procesos. Serie Medio Ambiente, 2. Madrid: Trotta.

Camarero, L. (Coord.) y Cruz, F.; González, M.; del Pino, J. A.; Oliva, J. y Sampedro, R. (2007): *La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Colecc. Estudios Sociales, núm. 27. Barcelona: Ed. Fundación "La Caixa".

Camarero, L. et al. (Coord.) (2006): *Medio ambiente y sociedad: elementos de explicación sociológica*. Madrid: Thomson.

Duarte, C. M. (2009): *Cambio global: impacto de la actividad humana sobre el sistema tierra*. Madrid: Ed. Catarata - Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Romero, J. (Coord.) (2004): *Geografía Humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado*. Barcelona: Ariel.

Sánchez Barricarte, J.J. (2008): *El crecimiento de la población mundial. Implicaciones socioeconómicas, ecológicas y éticas*. Colecc. Estudios de Economía y Sociología. Valencia: Ed. Tirant lo Blanch.

Bibliografía complementaria:

Aguado Moraleja, I.; Barrutia Legarreta, J. Mª y Echabarría Miguel, C. (2007): "La Agenda 21 Local en España". *Economiaz*, núm. 64, cuatrimestre 1º, pp. 174-213.

Brunet Estarellas, P. J.; Almeida García, F. y Coll López, M. (2005): "Agenda 21: Subsidiariedad y Cooperación a favor del Desarrollo Territorial Sostenible". *Boletín de la A.G.E.*, núm. 39, pp. 423-446.

Castells, M. (2001): *La era de la información (Economía, Sociedad y Cultura)*. Vol. 1. *La sociedad Red*. Madrid: Alianza Editorial.

Espinoza Guerra, L. E.; Martín Díaz, J.; Alberich, T.; Blanco, I. y Cañas, J. (2003): *Agenda 21 Local. ¿Qué es? ¿Cómo se hace? ¿Para qué sirve la planificación participativa?*. Madrid: Ed. Fundación de Iniciativas locales.

González González, Mª J. y Torres, Mª L. (2005): "Indicadores básicos para la planificación de la sostenibilidad urbana local". *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* (Serie documental de Geo Crítica), vol. X, núm. 586, 30 de mayo de 2005.

Puyol, R. (1984): *Población y recursos. El incierto futuro*. Madrid: Ed. Pirámide.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

Escuela Politécnica Superior

- Agenda local 21: ¿Qué es? ¿Cómo se hace? ¿Para qué sirve la planificación participativa? / Luis Enrique Espinoza Guerra ...[et al.]. Madrid : Fundación de Iniciativas Locales, 2003
- Cambio global : impacto de la actividad humana sobre el sistema Tierra / Carlos M. Duarte (coord.) ; [autores] Juan Carlos Abanades ... [et al.] . Ed. ampl. y rev. Madrid : CSIC : Catarata, 2009